

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINA

Edición local, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.— Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.—Un número 10 cents., atrasado 50.

AÑO XXXI

MIÉRCOLES 15 DE AGOSTO 1888

NÚM. 9580

Sucursal del Banco de España

EN ESTA PLAZA.

Conforme a lo acordado por el Consejo de Gobierno del Banco, esta Sucursal admitirá en negociación, hasta nuevo aviso, los cupones del vencimiento de 1.º de Octubre próximo y de los anteriores, de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior y de los billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emisión de 1886, así como los mismos billetes amortizados, con la bonificación de uno y setenta y cinco céntimos por ciento.

También ha acordado el referido Consejo de Gobierno que se descuenten desde el 3 de Setiembre inmediato, los cupones del mismo vencimiento de la Deuda perpetua interior y los de la amortizable al 4 por 100 y títulos amortizados, a razón de cuatro por ciento anual; siendo el mínimo de percepción quince céntimos por ciento sobre el importe de los títulos ó cupones descontados.

Murcia 14 de Agosto de 1888.—Joaquín Pérez

UALENTURAS, DIARIAS, TERCIANAS Y CUARTANAS, por rebelde que sean, desaparecen usando las píldoras febrífugas de Moreno López. Para su uso véase la instrucción que acompaña a cada caja. Precio de la caja 14 reales; idem de la media para niños 8 reales. Remitiendo su importe se manda por el correo.

Único punto de venta

FARMACIA DE J. MORENO LOPEZ
PLAZA DE CAMACHOS, NÚM. 26.
100-11

GRAGEAS SAEZ recomendadas por los especialistas, curan radicalmente las irritaciones, purgaciones, gota militar, estrecheces de la uretra, derrames seminales, incontinencia de orina, su composición es vegetal é inofensiva. Frasco con 100 grageas 12 reales. De venta en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor, Dr. Sáez, Barcelona. 13

ACADEMIA DE PREPARACION PARA CARRERAS DEL ESTADO

Preparación completa para el ingreso en la preparatoria para Ingenieros y Arquitectos en la general Militar y en la naval.

Procedimiento especial é enteramente nuevo de enseñanza.

En los últimos exámenes de once alumnos presentados, diez han sido aprobados y cuatro de ellos con la mejor nota.

En esta redacción se facilitan reglamentos donde se detalla el sistema que se sigue. P.-4-4

COOPERATIVA DE EMPLEADOS

Carne de ternera, á precios corrientes. Servicio para enfermos. Tocino del país á 50 ctmos. libra.

ALMACEN DE CARBON

El carbón que se expende en este acreditado establecimiento es de la mas superior y se lleva á domicilio á los precios siguientes:
Carbón de encina, por arrobas sueltas, á 6 rs. una.
El mismo por quintales á 22 rs. uno, de pino limpio, á 5 rs. arriba.
El mismo por jabones, á 18 rs. quintal.
Leña de serrera, á 2 rs. arroba.
Se reciben avisos:
Cooperativa de Empleados, en el Plano. Santa Isabel, 8, almacén de ultramarinos. San Nicolás, 25, tienda de id. Ceballos, 40, id. id. Carnicería, 1 y 3, (La Verdad), tienda. Plaza de Cadenas, tienda de D. Tomas Erades.

LA PAZ DE MURCIA

Carta de Barcelona

Agosto 11.
SUMARIO.—La Exposición española.—Primera sala.—Eche V. cera.—Productos alimenticios.—Vinos.—Artículos de fantasía.—Los chocolates de Vich.—Escultura y mesas de billar.—Cristalería.—Muebles rústicos.—El Fomento de la Producción.—Juguets mecánicos.—El Rey de Portugal.—Un banquete.—Colón.—Los teatros.—La compañía que hará Ceferino Palencia.

Sr. Director de LA PAZ.

Muy señor mio: Describa la sección francesa, entro á ocuparme de la española, de la que en una de mis cartas anteriores, dije á usted algo á grandes rasgos, y cumpliendo hoy con lo que prometí entonces, voy á ocuparme de la sala primera de la sección española. Entrando por la que se llama galería del trabajo—que es donde todas las naciones tienen la sección en que fabrican y expenden los productos que son propios, y de la que me ocuparé en esta aparte, la primera instalación que se encuentra es la de la viuda de Miguel Noguera, que se dedica á producir y trabajar la cera. Hace una instalación muy caprichosa, en la que hay Pirineos de cera virgen y Alpes de cera labrada. Y no puede decirse que no

hay mas que la que arde, porque inmediatamente al lado, está la instalación de los Sres. Gallia, también es de cera.

Impresionado con las abejas, y sin dejar de pensar en los zánganos, la vista recuerda que existe el estómago, viendo la exposición de los Sres. Escapó y compañía, que exhiben pastas para sopa, viéndose cascadas de fideos y torrentes de macarrones y estrellas, que como dicen en Castilla, están diciendo comadme: sigue una elegantísima vitrina de los Sres. Arumi, chocolates de Vich, que presentan no solamente libras de chocolate, sino toda especie de bombones, y cuya instalación repito que es riquísima. Parece que las primeras instalaciones de esta sala, tiendan todas á la alimentación del individuo porque casi enfrente de los chocolates, hay una notabilísima de harina de la fábrica titulada «La Favorita» de Manresa, que expone con mucho gusto y riqueza; y como si todas estas no fueran suficientes al mantenimiento de la humanidad; al lado, Juan Onzy, exhibe galletas y bizcochos; Guardia, chocolates; y como no basta comer sino que precisa algún líquido, el Jockey expone vinos superiores de mesa; Joaquín Antoja de Tarraça, anisados y licores, y para remate de esta exposición gastronómica, José Bosch y hermano, exhiben su conocido Anis del Mono, en pirámides que á un borracho, ó por lo menos aficionado al mosto, han de producirle mas efecto que las de Egipto.

Cañada la vista de pensar en la digestión, cambia de objeto y admira el arte, con la instalación de D. Juan Soler, escultor notable, que presenta estatuas en mármol, madera y piedra con verdadero arte y exquisito gusto. Y por si el ánimo necesita recrearse, Juan Targa, ebauista establecido en Barcelona, hace una exhibición notabilísima de mesas de billar. Amorós, el célebre Amorós, presenta también sus mesas para carambola y palos; pero como nosotros no hemos de jugar, ni siquiera al punto, sobre todo mientras el Sr. Antunes sea Gobernador de Barcelona, pensemos en otra cosa, y vamos á examinar los productos de la fábrica de papel de hilo á mano de José Vilaseca y Domenech, tan conocido por Capellanes, y en todos los escritorios de España.

José Vallés, hace una instalación muy notable de su fábrica de cristal, la primera, ó una de las primeras establecidas en España; Bosch hermanos, sucesores de J. Martínez, exhiben unos productos de su fábrica de peines y lizas establecida en Manresa. Le digo á usted (que hay cada peine!

Un poco mas arriba—no de los peines sino de la sala que vengo describiendo—hay una instalación muy notable de D. Antonio Miranda, que hace gala de los productos de su fábrica de muebles rústicos, elegantísimamente instalados; y como en el campo siempre conviene echar un trago, cerca de esta instalación está la de vinos de mesa de Calso Revontós, tan conocido de los gourmets y que ya ha obtenido medallas en otras Exposiciones.

Para que pegue el hablar de otras industrias diré á usted que hay una cola fuerte de Juan Roig y Serra que es notabilísima, Palau exhibe estampados. A su vez cuollos y puños, Pantaloni trajes hechos, principalmente de niños—una especie de Cimarra de Madrid;—y Aurigema hace una instalación muy completa de camisería, corbatería, y lo que hemos dado en llamar objetos de fantasía para hombre, bien entendido que á pesar de esta frase genérica, no se exhiben ni siquiera retratos de buena mesa en la vitrina del Sr. Aurigema.

Cuanto llevo descrito de esta sala primera pertenece á Barcelona y su provincia, y la instalación, fuera de algunas excepciones, ha corrido á cargo del Fomento de la producción nacional.

En esta misma sala hay unos juguets mecánicos que son curiosos y que trataré de describir á usted. El industrial que los ha construido, ha logrado una cosa difícil, á saber, alquilar juguets á los niños y que no los deterioren. Me explicaré: cubiertos con grandes fanales de cristal, hay bñiles campestres, castillos que se defienden y se atacan, carreras de caballos y otros espectáculos, representados por muñequitos de movimiento, que se mueven y tocan la música, como decía un espectador de siete años, por el procedimiento de echar una moneda de diez céntimos por una abertura. Al caer aquella, el juguete se pone en acción por algunos minutos, de la misma manera que las máquinas automáticas dan el peso.

Este expositor exhibe y cobra, realizando un verdadero progreso sobre los demás que exponen y pagan.

si viendo de honroso prólogo á nuestra obra de Exposición Nacional, que lo mismo en el Palacio de la Industria, que en el de Agricultura, que en Ciencias, en Bellas Artes y en la Galería de máquinas, hace gala de su producción y su riqueza, en términos que justamente halagan nuestro amor pátrio.

Antes de entrar en la sala segunda y para terminar esta carta, daré á usted algunas noticias de la localidad y de la Exposición, que hace ya mucho tiempo que engolfado con la descripción de ésta no le doy ninguna.

Llegó el Rey de Portugal y en la corta visita que hizo al Certamen, por que salió por la noche para Francia, hizo grandes elogios del mismo, ofreciendo volver en Setiembre; la prensa nacional y extranjera obsequió con un banquete el domingo pasado á la Comisión Ejecutiva, y hubo brindis en italiano, en francés y en español, que fueron calurosamente aplaudidos. Se ultiman los trabajos para la constitución definitiva del Jurado. Se publicarán muy pronto y tendrá á usted al corriente de lo mas notable que en el asunto ocurra. Para los meses de Setiembre y Octubre, hay muchos pedidos de habitaciones y se celebrarán en Barcelona grandes fiestas, siendo seguramente de las mas notables, la cabalgata con que se inaugurará oficialmente el monumento á Colón, es decir, la entrega por la Comisión del mismo al Ayuntamiento.

Esta cabalgata histórica, será notabilísima según los preparativos que se hacen; habrá también carreras de caballos y todos los Palacios de la Exposición, estarán por la noche iluminados con luz eléctrica, es decir, la Exposición como tal, estará en su apogeo en estos meses, porque principiarán los trabajos del Jurado y la celebración de los congresos; y como espectáculo llegará á su límite con las fiestas de noche y con el aumento de concurrencia.

Los Teatros, han hecho una campaña brillantísima. Calvo y Vico han visto su sala llena con el estreno de *Lo sublime en lo vulgar* de que ya hablé á usted en cartas anteriores; la compañía de Lara de Madrid, que ha actuado en El Eldorado, ha recogido cosecha de aplausos y dinero con *Mas zelle Nitouche*; Excelesior sigue dando llenos; Tomba mueve el cartel, haciendo reprise del repertorio de *Offenbach*; siguen saltando las Amazonas en el Circo, y en las barracas del Paseo de Gracia, exhibiéndose toda clase de fenómenos, mas ó menos auténticos.

Para Setiembre habrá ópera en el Teatro del Circo y en El Eldorado, en el Teatro Calvo Vico, actuará una notable compañía valenciana, y Ceferino Palencia, el empresario mas querido de Barcelona, prepara dos espectáculos en que escribirán Pina-Domínguez y él, hará la música Chapí y las decoraciones Guasato. Con estos elementos y el valiosísimo de Maria Tubau y su excelente y numerosa compañía, puede usted calcular la cosecha de aplausos y dinero que se prepara para el Teatro Principal.

Los ferrocarriles y las fondas, definitivamente puestos de acuerdo, preparan viajes circulares á precios reducidos y todo hace esperar que durante los meses de Setiembre y Octubre será grandísima la afluencia de viajeros. Hasta la próxima se repita de usted su afectísimo s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Carta de Valencia

14 Agosto 1888.
Sr. Director de LA PAZ.

Mi distinguido y compañero: apenas disipada la dolorosa huella que en la opinión causó la horrible tragedia de la calle de Espinosa, terminada con el suicidio del presunto asesino en Argel, nos vemos precisados, Sr. Director, cumpliendo nuestro deber de corresponsales, á dar á usted cuenta de otro horroroso suceso. Trátase, pues, del

Crimen de la calle de D. Ventura.
Se cometió en la madrugada de ayer. En la casa núm. 4, piso 2.º que en esta calle habita el capitán retirado D. Dionisio López Santos, (convaleciente aun de la brutal agresión de que hace unos quince días fué objeto, recibiendo una tremenda cuchillada en el cuello, inferida por un desconocido) con tres hijas y una sirvienta, penetraron tres malvados, según lo mas probable por una ventana distante poco trecho de otras contiguas, pertenecientes al Teatro de Apolo. La familia dormía tranquilamente. La hija menor, Genara, de 8 años, tenía su cama en la alcoba del Sr. Santos, con objeto de cuidarle, y sus dos hermanas se encontraban en otro aposento. Los asesinos, vistiendo uno de ellos levita, y otro embrozado en una capa, penetraron en la alcoba, dando siete puñaladas en el estómago al Sr. Santos, y al incorporarse este en el lecho recibió otras cuatro en el pecho,

cayendo de espaldas, exánime. La niña Genara, huyó horrorizada de la alcoba, al tiempo en que los criminales exigían á sus dos hermanas Potenciana y Valeriana las llaves de los muebles, invirtiendo una media hora en la preparación del botín, después de amenazar á las jóvenes con la muerte, si daban un solo grito. También abofetearon en su cuarto á la criada, huyendo precipitadamente, sin que hasta la hora en que estas líneas escribimos se conozca el paradero de los foragidos.

Dada la voz de alarma y personado el juez de guardia en el lugar del suceso, á donde acudió también el fiscal de la Audiencia Sr. Alvarez, procedióse á instruir las primeras diligencias, dando una batida en las calles inmediatas, registrando el coliseo de Apolo y algunas otras casas contiguas sin resultado. Las Sras. López, presas del mas agudo dolor por la muerte de su amantísimo padre, fueron trasladadas á casa de unos parientes. El móvil del crimen no es conocido aun. Creemos que el robo, puesto que el Sr. Santos poseía algunos caudales y alhajas de consideración; y otros son de parecer que, además del latrocinio obedece á tremenda venganza. Sea como fuere el hecho es de los que conmueven profundamente á los hombres honrados, y la justicia debe caer con todo su peso sobre la cabeza de los que atentan á la vida de los demás. No queremos hacernos eco de varias opinionis respecto al crimen, por respeto al sumario, pero aquí se relaciona este asesinato con otros sucesos.

Denuncias.

Han sufrido denuncia del fiscal de S. M. por la reproducción de algunas noticias del crimen de la calle de Fuencarral, los periódicos de esta ciudad, «Las Provincias», «El Mercantil Valenciano», «El Progreso» y «El Correo».

Nuevo Alcalde.

Se indica para la presidencia del Ayuntamiento al Sr. Conde de Almodóvar, persona dignísima é integérrima, á quien la colonia valenciana de la corte parece apoyar. Aquí aspiraban otros á empuñar la vara, y ahora van á quedarse como el Gallo de Morón. Allá ve remos lo que dá de sí la cosa.

Laboratorio vinícola.

La Liga de propietarios ha solicitado establecer en su casa social un laboratorio vinícola; según noticias de Madrid, parece que el Ministro de Fomento accederá á esta petición.

Circular eclesiástica.

Nuestro virtuoso Cardenal Sr. Monescillo, acaba de publicar una circular, prohibiendo en absoluto á los eclesiásticos defender política alguna.

Puerto de Mazarrón 12.

Sr. D. Rafael Almazán.
Muy señor mio y estimado amigo: Ya me tiene usted aquí disfrutando en este punto de baños, donde á la fresca brisa del mar hay que añadir lo apacible de sus aguas, tranquilas y claras siempre; la baratura del comestible, y en este año, el bajo alquiler que tienen las casas preparadas á los forasteros. Es indudable que no hay una playa en toda la costa del Mediterráneo que reúna tan buenas condiciones para los bañistas como la de este puerto y sin embargo como no se ha puesto en moda pocos la prefieren.

En adelante tendrá este punto mas partidarios por las facilidades de comunicación, pues ya se encuentra abierta al público la carretera de aquí á Totana, donde hay de toda clase de carruajes, con combinación con la llegada de trenes.

Se hace ahora un viaje desde este punto á esa capital en menos de cuatro horas.

¡Apenas si antes bastaba un día! Me encuentro al cerrar la carta que no hay sellos en los estancos porque no han autorizado todavía una expediduría; y hay, contra lo que siempre ha sucedido, que surtirse de Mazarrón.

Aquí hay Administración de Aduanas, Dirección de Sanidad marítima, cuartel de Carabineros con un oficial al frente, vice-cónsules y agentes consulares, ayudantía de Marina y capitania de puerto, bastante movimiento mercantil, una fábrica de fundición de minerales, modelo en su clase, que hace mil quintales de plomo diario, dando ocupación á 300 braceros, y tenemos por fin telégrafo por cuenta del Estado, cuyo telegrafista hace de Administrador del Correo, que diariamente despacha con su balija al peatón para Cartagena. Y sin embargo de haber aquí cuanto llevo dicho no hay permiso para que haya en los estancos sellos de franqueo.
B. S. M.,
El Corresponsal.

Sociedad arrendataria

de las aguas potables de Santa Catalina del monte, abastecedora de esta ciudad de Murcia.

(CONCLUSIÓN.)
4.º Cada familia, que habite bajo un mismo techo, tendrá derecho á la colocación de los grifos que estime necesarios para su servicio y comodidad; abonando por el primero la cantidad de cinco pesetas mensuales, y una peseta mas por cada uno que se establezca en su finca.

5.º Este sistema de contratos por suministro á caño libre, se verificará por anualidades completas, que se entenderán prorrogadas de uno en otro año, si no mediare aviso en contrario antes de la terminación de cada uno de ellos.

La recaudación se efectuará por mensualidades anticipadas, quedando facultada esta empresa para suspender el suministro ó reclamar judicialmente el completo pago de lo convenido, en el caso de que el recibo no fuese pagado á su presntación.

6.º Cuando se quiera utilizar el caño libre para los servicios extraordinarios de baños, limpieza de carruajes, bebida de caballerías, riegos de plantas ó jardines, fuentes, juegos de aguas, pilas de lavado ó otros usos análogos, se celebrarán contratos especiales, que llevarán un aumento proporcional en el precio.

Igualmente se harán contratos especiales para aquellas casas que tengan establecidas máquinas ó artefactos que necesiten del agua, como así mismo en los cafés, horchaterías, fondas, posadas, casas de comidas, confiterías, boticas y otros establecimientos de concurrencia.

7.º La toma de agua y la colocación y suministro de tuberías, llaves y demás piezas necesarias para conducir la desde la cañería general hasta la pared foral de la finca, serán por cuenta de la empresa en las instalaciones á caño libre, siempre que las citadas fincas estén situadas en calles donde se encuentren colocadas las tuberías generales; y de cuenta exclusiva del peticionario en las instalaciones de contador ó depósito.

8.º Los gastos que ocasione la instalación en el interior de la finca serán siempre de cuenta del peticionario. Estas obras podrán hacerse por operarios de la empresa ó por quien designe el dueño de la casa donde haya de hacerse la instalación; pero siempre bajo la vigilancia del maestro instalador que tiene esta sociedad, y dando previo aviso á la misma.

9.º Establecidas una vez las cañerías, llaves, grifos y demás aparatos en el interior de la finca, no podrá hacerse alteración alguna, sin dar parte antes á la sociedad.

10.º Ningún interesado tendrá derecho á pretender reducción en el precio convenido, fundado en que haya disminuido su consumo por cualquier causa.

Se exceptúa el caso en que el suministro hubiese estado interrumpido por fuerza mayor que afecte á la tubería general, mas de 8 días consecutivos; en este caso se hará la reducción proporcional del precio por el tiempo que hubiere durado la interrupción.

11.º La empresa arrendataria no responde de los accidentes fortuitos ni de los producidos por fuerza mayor, salvo lo consignado en la condición anterior. Tampoco responde de los desperfectos que sufran las tuberías y demás efectos empleados en las instalaciones particulares, en el interior de las fincas, cuyas reparaciones serán de cuenta de los interesados.

12.º Los desperfectos ocasionados en las instalaciones que determinen deterioramientos ó pérdidas extraordinarias de agua, deberán ser advertidos á esta empresa, avisando inmediatamente á sus oficinas; quedando los particulares responsables con los de la sociedad de los daños y perjuicios que por su morosidad se pudieran ocasionar, no dando el oportuno aviso.

13.º Cuando existan motivos para presumir que algún particular invierte el agua en forma distinta de la consignada en estas bases, la empresa se reserva el derecho de rescindir el contrato á caño libre, pudiendo optar, el que lo viniere utilizando, por el procedimiento de contador ó depósito. Al efecto, el que tuviere en su domicilio alguna instalación de cualquier sistema, permitirá siempre que para ello sea requerido, que un dependiente de esta empresa, debidamente autorizado, inspeccione el estado de la instalación y ejecute cuantas comprobaciones sean necesarias.

La negativa á conceder el permiso indicado anteriormente, se considerará por sí sola motivo bastante para la rescisión del contrato.
Murcia 15 de Julio de 1888.
La Sociedad Arrendataria.
Véase la última página

Madrid 14 de Agosto 1888.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

Estado.—Reales decretos admitiendo la dimisión de don Juan Valera y Alcalá Galiano del cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Bruselas; nombrando para este cargo á don José Gutiérrez Agüera, subsecretario del ministerio de Estado, y para este cargo á don Francisco Rafael Figuera.

Gracia y Justicia.—Reales decretos trasladando á don Benito Peña y Guerra, fiscal electo de la Audiencia de lo criminal de Huerca-Overa, á igual plaza de la de Altea; á don Juan Campos y Márquez, magistrado electo de la de Carmona, á igual plaza de la de Altea; á don Miguel López de Bergues, que desempeñaba esta última, á igual plaza de la de Carmona, y jubilando á don José María, magistrado de la territorial de Búrgos.

—Real orden declarando caducadas todas las licencias y sus prórogas que se hallen disfrutando los jueces de primera instancia de capitales de distrito electoral.

Gobernación.—Real orden disponiendo que se expongan al público la Memoria y planos presentados por don Matías López, para la construcción de una alhóndiga en esta corte.

El crimen de la calle de Fuencarral.

DECLARACIONES DEL SEÑOR MONTERO RÍOS.

De la carta del señor Mellado publicada en *El Imparcial* extractamos las siguientes declaraciones hechas por el señor Montero Ríos, con motivo de la causa instruída á consecuencia del crimen de la calle de Fuencarral, lamentando que la falta de espacio nos impida reproducirlas íntegras.

«Yo —dijo el señor Montero Ríos, he quedado más sorprendido que nadie de tales historias, que he escuchado después que andaban, por lo visto, en boga por las plazuelas. No he conocido jamás á la señora de Borcino ni á su hijo. Ignoraba hasta que existieron en el mundo. Ni creo que el ser aquellos gallegos sirva de fundamento á que yo los conociera entre los dos millones de paisanos que habitan las cuatro provincias. La primera noticia que tuve del crimen se refería á una señora marquesa de Varela, y así lo creí hasta que hablome el juez instructor. Familia y relaciones tenía y habrá tenido en toda su vida la señora asesinada; fácil le sería manifestar si alguna vez y en tiempo alguno, por referencias á los Varelas y Borcinos, ó á mí, oyeron hacer alusión á conocimiento mútuo, que por otra parte no habría por qué ocultar si hubiera existido.»

Con respecto al señor Millán Astray el Presidente del Tribunal Supremo dijo lo siguiente:

«Durante mucho tiempo ni personalmente lo conocí. En toda la época de sus primeros destinos sólo lo oí nombrar de referencia. Después me fué presentado, no recuerdo por quién, y jamás me pidió empleo ni recomendación alguna. Vivos están los directores y los ministros que lo hayan colocado, y de seguro no recordarán mi nombre entre los recomendantes del señor Millán. En los centros oficiales debe hallarse su expediente: respondo de que ni en cartas ni en libros de recomendaciones ha de hallarse mi nombre; y no es que yo tuviera reparo ó prevención contra él, cuando nada malo se había dicho respecto á su persona. sencillamente no he influido nada en su favor, así por no existir intimidad de ningún género con él, como porque nunca me lo ha pedido.»

«...Si por amistad se entiende el simple conocimiento de una persona y el trato que resulta de visitas de la sociedad, podría decirse que era amigo mío; de otra manera, no. Y si lo hubiera sido, no era propio de mi carácter y caballerosidad el negarlo ahora. Eso le probará á usted hasta qué extremo es gratuita la historia de esa inventada protección.»

Con respecto al sumario instruído por el juez especial señor Peña, el señor Montero Ríos hizo las siguientes declaraciones:

«No fué buena la impresión que me causó la presencia de aquel joven. Su impasibilidad ante la desgracia de su madre y su aspecto tranquilo, no revelaban aquellos sentimientos naturales que un hijo tiene en casos semejantes.»

«El señor Millán me refirió en esta visita á la cárcel muchos pormenores de las relaciones entre la madre y el hijo quién era aquella familia y los hábitos ó costumbres de la madre y de su criada, añadiendo que él se prometía contribuir

eficazmente á la averiguación del crimen. Media hora después, en mi despacho del Tribunal Supremo, le manifesté al juez de instrucción mis impresiones, aconsejándole que comunicara á Varela, idea que apoyó también el juez decano, que estuvo presente á la conferencia. Varela, con efecto, fué incomunicado aquella tarde...»

«...Más adelante empezaron á llegar á mi noticia nombres de personas que se decía que habían visto en la calle al Varela, apresurándome yo á comunicárselas por escrito al juez instructor. No son pocas las cartas y volantes de esta clase que debe tener en su bolsillo si no los ha unido á la causa.»

«Lo de la autorización es un disparate que no puede decir un hombre de ley. Ni yo tenía atribuciones para eso, ni aunque sin ellas la hubiera dado, la habría obedecido el acaide de la Cárcel. Lo de la recomendación es completamente falso.»

«El día de esa conferencia se presentaron en mi despacho el señor Serrano, encargado del Juzgado del Norte, y el señor Millán, manifestándome éste que se acababa de recibir en aquel Juzgado una carta del director de la Cárcel de Mujeres diciéndome que la criada incomunicada pedía con urgencia conferenciar con el director de la Cárcel Modelo; y sin llegar á pedirme autorización alguna, les manifesté desde luego que el juez instructor era el único que podía apreciar la conveniencia y oportunidad de esa conferencia y también el único que podía conceder autorización para ello; y manifestándole que ya se le había buscado sin hallarlo, é insistiendo en la urgencia con que la criada pedía conferenciar, les repliqué que no había otro medio más que buscar al juez instructor para que éste resolviera, y que entre tanto, si tal urgencia había, podía el señor Millán irse á la Cárcel de mujeres para que, en el caso en que el juez instructor considerase conveniente autorizar esa conferencia, pudiera celebrarse sin pérdida de tiempo.»

«Se retiraron aquellos señores, y yo no ví al juez instructor en aquel día, y la conferencia, por lo visto, se celebró, lo cual quiere decir que el señor juez consideró conveniente su celebración, pero no ciertamente por mi mediación oral ni escrita...»

«... Por la noche volvió el señor Millán á mi casa, y muy contento refirióme que la Higinia había declarado ser la única autora. Con prolijidad de detalles contó lo que se dijo ser la declaración primera. Parecióme inverosímil; porque lo era ciertamente que la criada hubiera por sí sola dado muerte á su señora. Reservéme este juicio hasta el otro día, cuando sin que yo los llamara, concurrieron juntos á mi casa el juez instructor y el señor Millán. Ambos se mostraban muy satisfechos; dijéronme que la criada, al contestar á un interrogatorio que á solas le hizo el juez, se había retractado de la declaración conocida, manifestando que la había hecho por instigación del señor Millán; pero que luego, al celebrarse el careo entre éste y la Higinia, había la Higinia repetido, aunque con algunas variantes que me parecieron sustanciales; la versión en que se confesaba única autora.»

«... Al despedirse ambos, llamé aparte al juez señor Peña; le indiqué lo inverosímil que resultaba aquella explicación del crimen y lo conveniente de que apurase todos los otros indicios respecto á los demás detenidos; y le encarecí que no continuase intervinendo en el proceso el señor Millán hasta por bien de él mismo, á fin de que el sumario se formase en condiciones de autoridad moral bastante para rectificar la opinión pública si acaso ésta se hallaba efectivamente extraviada. Desde entonces no he vuelto á hablar al señor Millán, ni he sabido de la causa más de lo que han referido los periódicos. Por la prensa supe que el señor Millán había sido detenido, luego puesto en libertad, y más tarde otra vez reducido á prisión sin que el juez instructor ni nadie me hubiese hablado de estas medidas, ni había para qué. Es más: no recuerdo siquiera si lo pusieron en libertad antes del 16, día en que salí para Pontevedra.»

Tales son las declaraciones más importantes que ha hecho el señor Montero Ríos con respecto al ruidoso proceso de la calle de Fuencarral.

* * *
NOTICIAS.

El sumario instruído por el juez señor Peña ha pasado ya de manos del ponente don Segismundo Carrasco Prendergast, al fiscal que actuó en la instrucción, señor Toda. Este será el que habrá de representar al ministerio público en todos los trámites de la causa, y no el señor Alix, como se había dicho.

Se dijo anoche que el señor Toda remitirá hoy mismo á la Sala ese sumario, que él inspeccionó al instruirse y en el cual habrá diligencias por él practicadas, conformándose con la hecho.

«Pero hay más: el criterio de la Sala en este asunto parece que se ajusta á ese sentido jurídico del señor Toda.»

—El señor Galiano, defensor de la Higinia Balaguer, presentará hoy un escrito pidiendo que la causa sea repuesta al estado de sumario.

—Medero se ha presentado al juez del Norte para manifestarle que habían desaparecido unos documentos suyos que tenía guardados en un baul que se hallaba en su domicilio, al practicar en éste un reconocimiento la autoridad judicial.

—Dolores y María Avila serán conducidas hoy á las Salesas para que ante la Audiencia se ratifiquen en la representación y defensa que han designado.

Un barberero loco.

El alcalde de Madrid, don José Abascal, ha estado á punto de perecer á manos de su barberero.

Los hechos relatados por un testigo presencial, han ocurrido del modo siguiente:

Hará cosa de unos ocho años se estableció en la Castellana un honrado industrial, que ganaba el sustento de su esposa y dos niños pequeños, afleitando y pelando á los moradores de todos aquellos hoteles.

Cuando todo sonreía á nuestro hombre bajo el punto de vista económico, la muerte arrebató de su lado á los dos niños, y hará unos tres meses murió también su esposa, quedando el industrial en la más espantosa de las soledades.

A contar desde esta fecha, varió por completo su modo de ser; cada día que pasaba eran mayores los desdichos en que caía; su genio abierto y franco tornóse en triste y onstinismo.

—Pero, hombre, ¿qué le pasa á usted?—preguntóle en el jardín del hotel hace pocos días el señor Abascal al verle temblar con la navaja en la mano.

—Nada, señor. Que estoy nervioso y le agradecería que se viniera al despacho para concluir de servirme. Tanto sol y tanta luz me hace daño á la vista, repliqué el barberero.

—Vamos al despacho, hombre, y no tiembles por eso.

Al poco rato de esto volvía al jardín el señor Abascal, donde le esperaban varios amigos.

—Don José. ¿Qué le pasa al barberero? ¿Ha reparado usted en su modo de mirar?

—¡Pobre chico—respondió don José.—Todo en él es explicable. Cifró toda su dicha en trabajar para su familia, y quien adoraba, y hoy, después de muchos años, ha quedado solo, enfermo á empeñado.

A las seis y media de la mañana de ayer llegó al hotel el barberero, saludó con un ligero movimiento de cabeza á los concurrentes, puso el paño al cuello de don José, agarró la brocha de jabonar, sacó la navaja, le dió unos pases por la correa y cuando se disponía á usarla, un estremecimiento nervioso se apoderó del peluquero, se le descajó la vista, y como contestándose á sí propio, exclamó: —¡No! ¡No quiero! ¡No debo! ¡No puedo afeitár á usted, don José! ¡Busque usted á otro; Yo me voy! ¡Criminal nuncal!

El barberero, sin aguardar á recoger el servicio, salió corriendo por el paseo de la Castellana, con dirección á Madrid.

¿Se habrá vuelto loco? ¿Intentaría alguna acción criminal contra el alcalde? Hé aquí lo que nadie se explica y lo que debe investigarse.

NOTICIAS GENERALES.

Hoy se han recibido noticias telegráficas de las provincias del Noroeste, anunciando abundantes cosechas y excelente estado de los pastos hasta los últimos límites de Galicia.

Las Provincias, *El Progreso* y *El Correo de Valencia* han sido denunciados por la publicación de noticias relativas al crimen de la calle de Fuencarral.

Dicen de Almería, que en algunos pueblos de aquella provincia se ha dado el caso de embargar la cosecha en las eras á los labradores que estaban en descubierto por débitos de contribución.

Parece, según la prensa local, que la bendición del fuerte de San Marcos (San Sebastián) y jura de la bandera tendrá un carácter puramente militar.

Por auto de la Audiencia de Ronda ha sido suspenso el Ayuntamiento de Estepona.

Se trata de celebrar en Barcelona un congreso harinero, á cuyo efecto una comisión está recogiendo los datos necesarios y preparando la circular correspondiente.

Una empresa inglesa ha hecho proposiciones á las autoridades superiores de Cádiz para la construcción en aquella capital de 30 hoteles con magníficas habitaciones y jardines para extranjeros.

Se ha ordenado la concentración en la Coruña de fuerzas de la Guardia civil, con motivo de las fiestas de María Pita.

En Méjico ha fallecido un fraile llamado Arturo Gigeni, natural de España, dejando una fortuna que se hace subir á seiscientos mil pesos fuertes.

Poseía fincas, tierras valiosas y acciones de muchas sociedades importantes. En su testamento deja unos 100,000 pesos para obras pías, y lo demás para algunos parientes que tiene en Valencia y la construcción de una capilla.

Se va á dirigir una circular á las compañías de ferro-carriles recordándoles la prohibición del transporte de plantas que puedan tener germen de la filoxera.

Para primeros de Setiembre se celebrará en Friburgo un importante Congreso de católicos alemanes.

Dicen de Orense que, por efecto de los calores reinantes, en los campos de la feria han muerto varias cabezas de ganado por asfixia.

El sábado próximo saldrá probablemente para Betelú el ministro de Marina.

En breve será un hecho la formación de una parada de sementales en la granja experimental de Valencia con destino al fomento del ganado mular.

Dícese que para la segunda quincena del presente mes visitará Ferrol el ex-ministro del partido conservador señor Pidal, que actualmente se encuentra en Galicia.

Con destino á la Exposición Universal de París pinta en la actualidad M. Gustavo Forsberh, artista de Washington y discípulo de Carolus Durán, un cuadro que representa un *clynchamiento* americano; tiene 11 figuras de tamaño natural: diez blancos, los ejecutores, y un negro, la víctima.

Es esperado en Barcelona el famoso astrónomo Camilo Flammarion.

SUBASTAS.—El 25 actual se subastarán en la subsecretaría del ministerio de Hacienda las obras para el arreglo del empedrado, limas, vertederos y revoque de los tres patios de este ministerio, en 79.829 pesetas.—Dentro de sesenta días, en las delegaciones de Hacienda de Madrid, Murcia, Cádiz y la Coruña, la enagenación del casco y demás efectos del navío pontón *Isabel II*, existente en la bahía de Cartagena, en 311.834.—El 30 de este mes, ante la junta diocesana de Lérida, las obras de la primera sección de las de reparación del templo parroquial de Estadilla, en 11.351'04.—El mismo día en la comandancia de carabinieri de Huesca, la construcción de 838 correaes para la fuerza de la misma, á 12,25 pesetas el corraje completo.—El 14 de Setiembre, en la Dirección de Administración local y en la alcaldía de Logroño, las obras de traída de aguas potables á esta ciudad, en 440.418,06.

Según dicen de Barcelona, la totalidad del déficit que arroja el jueves último la Exposición Universal ascendía á 6 600 000 pesetas.

Los trenes del ferrocarril internacional han llegado ya á Sofía. Los habitantes de todos los pueblos del tránsito los recibieron con grandes aclamaciones.

Se encuentra en Málaga el arzobispo de Granada, señor Moreno Mazón.

Dice *El Noticiero Universal*, de Barcelona: «Se está formando expediente en averiguación de si la Catedral Basílica ofrece peligro de ruina. En caso de que resulte cierto, se procederá á su restauración inmediata.»

Se ha organizado un Club de velocipedistas en Girona.

Mañana dará comienzo la explotación del ferrocarril de Guernica.

Los trenes harán el servicio en combinación con el ferrocarril de Bilbao á Durango.

En la próxima semana saldrá para Francia, Italia, Alemania y Bélgica el ingeniero agrónomo, jefe del negociado de agricultura del ministerio de Fomento, señor Gordillo, á fin de estudiar la situación económica de las naciones, cuyo progreso agrícola podamos imitar, y los medios para plantear las debidas reformas.

Aunque sin poder abandonar todavía el lecho, continúa mejorando en su salud el obrero Ambrosio Hernández y Hernández, salvado en Santo Tomás; habiéndose restablecido ya casi del todo la circulación de la sangre en el lado derecho de su cuerpo, que es el más lastimado. Con este motivo creemos justo tributar un elogio á los señores médicos y á todo el personal de la casa de socorro del distrito de la Audiencia, á cuyo cargo está el paciente.

Tanto el gobernador, señor Aguilera, como el alcalde presidente, señor Abascal, que en aquellas angustiosas horas que siguieron al hundimiento mostraron tanta actividad y tanto celo por salvar á las víctimas, se informan de continuo del estado del Ambrosio.

Por su parte, y prosiguiendo su misión sacerdotal el capellán del Ayuntamiento, señor Llorente, no deja de visitarlo un solo día y de conversar con él algunos ratos, con satisfacción de los dos, especialmente en lo que se refiere á la organización de la función votiva que se trata de hacer en Montserrat.

Asimismo y entre las personas que á diario van á saber del muerto-vivo hay varios coucejales.

Respecto de la función, podemos añadir á lo dicho en otro día: tan luego como el director de la Capilla Daroca, don Victor Esteban Lozano, leyó en *La Correspondencia de España* este laudabilísimo proyecto, se ofreció al señor Llorente para desempeñar con su capilla, sin estipendio alguno, la parte musical, que por esta razón se ejecutará á orquesta y con buen coro de voces, pues ha sido, como no podía menos de ser, aceptado en el acto y con toda complacencia tan generoso ofrecimiento.

Para mayor carácter de la fiesta, y gracias al desprendimiento de las virtuosas siervas de María, hijas de Nuestra Señora de la Salud, estará en un altar portátil, ornado de luces y flores, la hermosa imagen principal de la Virgen, de talla, vestida, que las hermanas tienen al frente de su casa en la plaza de Chamberí, paseo de Santa Engracia, las cuales la llevarán en un coche á Montserrat, acompañada de dos de ellas, que la restituirán en igual forma á su casa residencia.

En ese día, y debido á la caridad de una persona distinguida, estrenará el pobre obrero Ambrosio un traje completo.

Y, por último, para satisfacer la devoción de los fieles que concurren, habrá en el citado templo estampas, escuderos y medallas de la Virgen Santísima en su grata advocación de la Salud.

A última hora de la tarde recibimos de nuestros corresponsales en el extranjero las siguientes noticias:

Versalles 14.—Ha llegado la reina Natalia, de Serbia, procedente de los Países-Bajos.

Viena 14.—Circula con gran insistencia de rumor de que el príncipe Fernando de Coburgo ha abdicado el trono de Bulgaria.

Feris 14.—Ha causado gran impresión aquí el tratado de extradición entre España y Rusia, por las innovaciones que establece y que son calificadas de graves por la prensa francesa.

Berlin 14.—Llegan noticias graves de Bulgaria, cuya situación no puede ser más deplorable.

El país se encuentra entregado por completo á la más espantosa anarquía.

Tanger 14.—A consecuencia de la emboscada de Esker Sogman, donde ha sido vilmente asesinado un primo del sultán, está éste muy irritado y se temen castigos ejemplares en la Kábila de dicha región.

París 14.—Rotas las negociaciones entre obreros y empresarios, adquieren las huelgas un nuevo carácter de hostilidad que puede acarrear graves conflictos.

El gobierno está resuelto á imponerse.

Roma 14.—Ha sido propuesta al Papa y desechada por S. S. la idea de organizar una gran peregrinación que debería hallarse en Roma y ser recibida en el Vaticano, en el momento en que el emperador Guillermo penetrase en el Quirinal.

Constantinopla 14.—Aumenta de día

en día la tirantez de relaciones entre el Gabinete de Roma y el gobierno Otmanno.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias: El Imparcial publica esta mañana la anunciada carta de su director referente á la conferencia celebrada por el mismo con el señor Montero Ríos, y que ha servido de punto de partida para hablar de la dimisión del presidente del Tribunal Supremo.

A todos parecen de gran peso las razones que abonan la renuncia que de dicho cargo hace el señor Montero Ríos, porque la honra es la primera joya del hombre público, mas, sin embargo, en general se conviene en que por lo mismo que se trata de ataques muy duros, hubiera sido bueno proceder con calma, y dejar que, pasados los primeros apasionamientos, se hubiese podido aquilatar el pro y el contra de resolución tan extrema.

Los ministeriales no ocultan la penosa impresión que les produce el incidente.

Ellos son los que dicen que el Gobierno trabaja mucho para que esa dimisión sea retirada y que en estos momentos el señor Martos visita al señor Montero en su quinta del Lourizán para hacerle desistir, pero todo esto no será bastante á conjurar el conflicto.

Toda la política está subordinada á esto y no se habla de otra cosa.

Sin embargo, algo se dice que debemos consignar, á relativo orden público.

Parece que las precauciones en los cuarteles vuelven á estar de moda en previsión de que pudiera, de improviso, surgir un contratiempo.

No creemos que el tiempo justifique tales previsiones, pero las aplaudimos.

TELEGRAMAS.

Paris 13.—En el departamento del Norte se celebraron ayer varias reuniones electorales, produciéndose algunos desórdenes.

Bastantes periódicos atacan energicamente los manifestos electorales de Boulanger, á quien acusan de instigador para la alteración del orden público.

Otros periódicos censuran al gobierno por su poca energía para con el exministro de la Guerra.

Londres 13.—Según el periódico el Daily News el Khedive de Egipto tiene la intención de formular una enérgica protesta contra la anexión por parte de Italia de Zoula y Massauah.

Las Palmas (Gran Canarias) 13.—(Por el cable de la compañía nacional española).

Ha salido de este puerto el vapor Ciudad Condal, y entrado el Nord America.

El movimiento marítimo ha tenido extraordinario aumento. En los trece días que han transcurrido del mes actual, han llegado cuarenta y ocho vapores, extranjeros en su mayor parte.

Londres 13.—El Parlamento ha aplazado sus sesiones hasta el día 6 de Noviembre.

Berlin 13.—El general Moltke ha presentado la dimisión del cargo de jefe del Estado Mayor, que le ha sido aceptada. Le reemplazará en dichas funciones el general Waldersee, habiendo sido nombrado Moltke presidente de la Comisión de defensa.

Roma 13.—Anuncia la Agencia Stefani que Rusia, Alemania, Inglaterra, Austria y España han declarado no ser aplicables las vigentes capitulaciones á Massauah ni á su territorio.

Roma 13.—El gobierno italiano no ha mandado todavía contestación á la última nota del gobierno francés sobre la cuestión de Massauah.

Se dice que el señor Crispi espera recibir ciertos informes que ha pedido al Gran Canciller de Alemania.

Roma 14.—La escuadra española salió ayer de Ancona con rumbo á Corfu, Malta y Messina.

Antes de su partida se celebró una gran fiesta en el establecimiento de baños en honor de los jefes y oficiales de dicha escuadra, siendo muy obsequiados.

Las músicas tocaron la Marcha Real española que hubo de repetirse en medio de las aclamaciones de numeroso gentío que se había congregado para dar mayor realce á la fiesta.

El almirante señor Carranza rogó al cónsul español que hiciese constar su profundo agradecimiento y el de los marinos á sus órdenes, por las atenciones de que han sido objeto.

La oficialidad de la escuadra española abandonó la ciudad vivamente emocionada por los agasajos recibidos.

Hasta el puerto fueron acompañados por una gran concurrencia que les hizo una cariñosa despedida.

BANCO DE ESPAÑA.

El Consejo de gobierno ha acordado que se admitan en negociación, hasta nuevo aviso, en las oficinas centrales del Banco y en las de sus sucursales en provincias, los cupones del vencimiento de 1.º de Octubre próximo y de los anteriores de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior y de los billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, emisión de 1886, así como estos mismos billetes amortizados, con la bonificación de uno y setenta y cinco céntimos por ciento.

También ha acordado el Consejo que se descuenten desde el día 3 de Septiembre inmediato los cupones del mismo vencimiento próximo, de la deuda perpetua interior y los de la amortizable al 4 por 100 y títulos amortizados, á razón de 4 por 100 anual, siendo el mínimo de percepción quince céntimos por ciento sobre el importe de los cupones ó títulos descontados.

Los interesados que tengan en depósito ó en garantía de operaciones en el Banco y sucursales títulos de la deuda exterior ó billetes hipotecarios de Cuba, podrán percibir el importe de los cupones ó billetes amortizados con la bonificación expresada, con sólo la presentación del correspondiente resguardo de depósito ó póliza de préstamo ó crédito con garantía.

Para descontar los valores á que se refiere el segundo párrafo, que estén depositados ó dados en garantía de operaciones, bastará también la presenta-

ción del resguardo ó póliza respectivos, pero los de la deuda amortizable habrán de acompañarse con las facturas que para este objeto facilita el Banco.

Madrid 13 de Agosto de 1888.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

BANCO DE ESPAÑA. 27.º SORTEO PARA LA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DEL 4 POR 100.

Debiendo aplicarse en cada trimestre al pago de intereses y amortización de la Deuda al 4 por 100 la suma de pesetas, 21.726.000 cuarta parte de la anualidad de 86.904.000 que determina la ley de 9 de Diciembre de 1881, corresponde en justa proporción por ambos conceptos á cada una de las cinco series en que se halla dividida la emisión, las cantidades siguientes:

Table with 2 columns: Series (A, B, C, D, E) and Amount in Pesetas (880,000 to 6,787,500).

En junto pesetas 21.726.000

Las diferencias que en cada sorteo resulten de más ó de menos en las cuotas trimestrales fijadas para intereses y amortización, por la necesidad de acomodarse á lotes cabales, se toman en cuenta y se compensan convenientemente.

Para cada serie se hará un sorteo independiente, introduciendo en un globo las bolas que representan los títulos que de cada una existen en circulación y extrayendo á la suerte las que corresponden á la amortización del trimestre venecero en 1.º de Octubre próximo, según el detalle siguiente:

Table with 10 columns: Series, Bolas enanatas, Títulos que representan, Capital nominal, Bolas que han de extraerse, Títulos que representan, Capital que se amortiza, A pagar por intereses, Total de intereses y amortización.

En los 26 sorteos verificados hasta el presente, se han amortizado:

Table with 4 columns: De la serie (A, B, C, D, E), Títulos, Por un capital de, Se han satisfecho por intereses.

Los sorteos tendrán lugar públicamente en el salón de juntas generales del Banco, sito en la calle de Atocha, número 32, el día 1.º de Setiembre próximo, á la una en punto de la tarde, y los presidirá el gobernador ó un subgobernador, asistiendo además una comisión del Consejo, el secretario y el interventor.

Las bolas sorteables se expondrán al público para su examen antes de introducirse en el globo, así como las amortizadas en los sorteos anteriores.

La administración del Banco anunciará en los periódicos oficiales los números de los títulos á que haya correspondido la amortización, y dejará expuestas al público para su comprobación las bolas que hayan salido en los sorteos.

Oportunamente se publicarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro de intereses y amortización.

Madrid 14 de Agosto de 1888.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Boletín comercial

Cigales (Valladolid)—Las ventas de vino siguen algún tanto animadas; en la semana han salido 800 cántaros de vino clarete superior al precio de 9 rs., quedando aún una existencia de 10 á 11.000 cántaros, y la mayor parte en una bodega.

Los trigos encalmados y no se animarán estos cereales ni sus similes hasta terminar la recolección; resultan trigos superiores los de la nueva cosecha.

Cotizamos á 39 rs. las 94 libras; harina á 15 rs. arroba; salvado de primera á 16 rs. fanega; el de segunda á 12, y las patatas á 4 rs. arroba.

Piedraíta de la Sierra (Avila).—Se está terminando la siega de trigos, cuyos resultados son satisfactorios lo mismo en cantidad que en clase.

El tiempo es ya propio del mes en que nos hallamos, es decir, de fuertes calores que se utilizan para la siega con gran provecho, ya que hasta ahora no era nada bonancible.

Los precios tienden á la baja y no faltan vendedores.

Los precios que han regido en el mercado de hoy son los siguientes:

- Trigo á 38 rs. fanega. Centeno á 21. Cebada á 17. Algarrobas á 16. Salvado de 1.º á 16. Patatas á 2, 15 rs. arroba.

Valladolid.—Durante el mes de Julio último han obtenido en esta provincia el siguiente precio medio los artículos de consumo:

- Granos.—Trigo, 17'33 pesetas hectolitro; cebada, 08'62 id. id.; centeno, 10'07 id. id.; garbanzos, 00'75 id. kilogramo; arroz, 00'55 id. idem.

Caldos.—Aceite, 0'10'6 pesetas litro; vino 00'23 id. id.; aguardiente 00'71 idem idem.

Carnes.—Carnero, 00'88 pesetas kilogramo; vaca, 00'98 id. id.; tocino, 01'74 id. idem.

Paja.—De trigo, 00'05 pesetas kilogramo; de cebada, 00'04 id. idem.

El precio máximo del trigo (28'80 pesetas) ha correspondido á Valladolid, y el mínimo (16'64 pesetas) á Medina de Rioseco.

La cebada obtuvo como precio máximo 11 pesetas y como mínimo 07'21, habiendo correspondido á Tordesillas y Nava del Rey, respectivamente.

Bolsín del día 13.

Table with 2 columns: Tipo (Contado, Próximo, Exterior, Amortizable, Cubas) and Precio (00'00 to 414'75).

Cotización oficial del día 13.

Table with 4 columns: Fondos Públicos, Último precio, Movimiento (Alta, Baja), and various bond types like Deuda perpetua, Anualidades de Cuba, etc.

Folletín 144

LA HIJA

DEL

GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

FORJADO TÁRRAGO Y MATEOS

de la existencia. Nada temais, no puede oírnos.

—Al contrario, costestó Baniel, me maravilla tanta virtud, tanta abnegación.

—En ese monje tenéis un ejemplo extraordinario. Es el asombro del monasterio.

—¿Le conocéis?

—Nadie le conoce.

—¿Ni el abad tampoco?

—Acaso sea el que sepa algo de su vida. Para todos los demás es un misterio.

—¿Por qué?

—Porque con nadie habla, con nadie se comunica; vive fuera de las reglas de la comunidad, en una gruta que existe

en la inmediata montaña, se alimenta, á lo que parece, de hierbas y de raíces, y es tan grande su penitencia que todos le admiran, le aman y respetan.

Baniel fijó por un momento sus ojos en el monje, y le vió tan abatido por la oración, que desde luego quedó persuadido que su presencia no era un estorbo para continuar el diálogo con el conde.

—¿Quién sabe las tempestades que habrán surcado esa frente pálida é inclinada hacia el suelo! dijo el barón suspirando. Y sin embargo, según se desoubre á la incierta claridad de las lámparas, parece joven ese religioso.

—Lo es, contestó el conde.

—¿Le habeis hablado?

—Sí.

—Confieso, conde, que en estos asilos se encuentra la verdad. ¿Qué necios somos los que luchamos en el mundo tras irreales esperanzas, tras miserables ambiciones, tras engañosas felicidades!

—¿Lo comprendéis así?

—Lo he comprendido, ahora que os veo á vos desengañado, y que veo á ese monje buscando sobre el polvo de los muertos la realidad de lo que somos. Ganas me dan de tirar la espada y la cascaca, y si no fuera porque...

Baniel se detuvo.

—Si no fuera porque vuestra condición es frívola en vez de ser pensadora, costestó el conde, entonces seriais un buen religioso.

—¿Pardiez! Lo habeis acertado. Ade-

más, existe en mi corazón cierta cosa que me arrastra hacia el porvenir.

—¿Y qué es el porvenir?

—Para mí es el amor.

—Decid mejor, una doble quimera, una ilusión dorada.

—Cierto, amigo mío, contestó Baniel suspirando; pero los hombres somos ciegos y siempre vamos en pos de impalpables fantasmas.

—¿Y volveis á Madrid?

—Mañana mismo.

—¿Tan pronto!

—Me llaman allá deberes imprescindibles.

—¿Oh humanidad! exclamó el conde; siempre corres engañada tras vagos deseos. Pero comprendo, barón, que este es el impulso de la sociedad, y aunque todos seamos unos locos, fuerza es seguir la corriente hasta el fin.

—¿Y dónde está ese fin?

Aquí lo tenéis, contestó el conde señalando con su pálida mano la tumba en que estaba recostado.

El barón estrechó la mano de su amigo, y la bañó con una lágrima que repentinamente saltó de sus ojos.

—Me decís cosas que me hacen temblar, dijo Baniel; os hablo con el lenguaje de la amistad, y me contestáis con el idioma de la muerte.

—Eso consiste en que ya, hijo mío, no nos volveremos á ver más. Yo debo morir pronto. Hay aquí en mi corazón cierta cosa que me lo anuncia. Vos co-

rreréis, os atropellareis, os lanzareis por esa senda de la vida que con tanta avidez deseamos recorrer, sin meditar que la jornada es corta y que llegamos muy pronto á su término. Pero esto se halla en la esfera de nuestras aspiraciones, y solo comprendemos nuestra locura cuando se llega á la edad en que yo me encuentro. Pero os estoy entristeciendo; puesto que una noche tan sola es la que debemos pasar juntos, volvámos á la celda abacial y os trataré como merece uno de mis mejores amigos.

—Un momento, dijo Baniel extendiendo la mano para detener al conde, que trataba de ponerse de pie.

—¿Por qué?

—Estoy observando que ese monje que se encuentra en frente de nosotros ha fijado en mí sus ojos y se ha estremecido.

—¿Queréis hablarle antes que nos retiremos? preguntó el conde.

—No quisiera turbarlo en sus oraciones; pero observad. Nuevamente mira.

En efecto, el monje había clavado sus ojos en el semblante del barón de Baniel, iluminado en aquella ocasión por la luz de una lámpara, y como impulsado por un movimiento espontáneo, se puso de pie y dió un paso hacia la tumba del abad Lope Marco.

Pero súbitamente se detuvo, como si un sentimiento contrario lo clavase en las losas del templo.

El conde de Aranda y Nicanor, en-

vueltos en la oscuridad, habían observado las dos rápidas y distintas impresiones manifestadas en los movimientos del monje, cuyo rostro, cubierto por la capucha, no permitía distinguir sus facciones.

El barón, á quien había sorprendido aquella extraña pantomima, se consideró obligado á acercarse al monje.

—¿Me conocéis acaso, padre mío? preguntó luego que se hubo acercado á él.

El monje lanzó un apagado grito.

—¿Que si os conozco! dijo con voz violentamente conmovida, dejando caer una mano helada sobre la trémula mano del barón. Seguidme y lo vereis.

Y arrastrándolo con una fuerza convulsiva hacia el fondo de una capilla, lo colocó debajo de una lámpara, tiró la capucha atrás, y mostrando una cabeza pálida y hermosa, en cuyo fondo brillaban dos negros ojos.

—¿Que si os conozco! repitió, barón de Baniel, miradme.

Este lanzó un grito y se arrojó al cuello del monje, exclamando:

—¿Leandrol!

—Silencio: Leandro murió; yo soy su sombra.

—No, no; siento los latidos de vuestro corazón; vos sois mi único, mi fiel, mi desgraciado amigo.

Y de nuevo lo rodeó con sus brazos, mientras el monje hacía inútiles esfuerzos para separarlo de sí.

—He sido un insensato, exclamó

